



OFICIO N° 112770  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.48°/373

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARLENE PÉREZ CARTES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer la inclusión inmediata de las mejoras a las condiciones insalubres y abandono, la normalización eléctrica y las reparaciones estructurales y mantención urgente de los espacios educativos del Liceo Polivalente de Hualqui, perteneciente al SLEP Andalién Sur, en el presupuesto del año 2026, pues su demora agrava la emergencia sanitaria y pone en riesgo a nuestra comunidad estudiantil.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FA1775A0B129782A



Valparaíso, julio 2025

## OFICIO

**DE : MARLENE PEREZ CARTES ; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**A : MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTOR NACIONAL DE LOS SERVICIOS LOCALES DE**  
**EDUCACIÓN PÚBLICA (SLEP):**

---

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, me dirijo a ustedes en representación de los estudiantes, apoderados y comunidad educativa del Liceo Polivalente de Hualqui, perteneciente al SLEP Andalién Sur, para denunciar graves situaciones que afectan a dicho establecimiento:

### 1. Condiciones Insalubres y Abandono

El liceo presenta un estado de insalubridad y deterioro crítico, con infraestructura en pésimas condiciones que compromete la seguridad e integridad de estudiantes y docentes. Se observan filtraciones, daños estructurales y falta de higiene básica, vulnerando el derecho a una educación digna.

### 2. Proyectos Pendientes Urgentes

El SLEP Andalién Sur tiene comprometidos dos proyectos esenciales para el liceo, los cuales fueron excluidos del presupuesto del año 2025:

- Normalización Eléctrica: Instalaciones eléctricas obsoletas y de alto riesgo.
- Conservación del Establecimiento: Reparaciones estructurales y mantención urgente de espacios educativos.

Resulta incomprensible que estas iniciativas, ya planificadas y priorizadas, hayan sido postergadas en este presupuesto del año 2025. Ante esto solicitamos su inclusión inmediata en el presupuesto del año 2026, pues su demora agrava la emergencia sanitaria y pone en riesgo a nuestra comunidad estudiantil.

### 3. Antecedentes de Incumplimiento

Esta situación fue previamente informada a la ex Seremi de Educación del Biobío, sin obtener soluciones concretas.

Por lo expuesto, se solicita:



- La inclusión prioritaria de los proyectos de Normalización Eléctrica y Conservación en el presupuesto de la nación, año 2026.
- Un plan de acción inmediato para mitigar los riesgos sanitarios y estructurales, coordinado entre el MINEDUC y el SLEP Andalién Sur.

La educación pública en la Región del Biobío merece respuestas eficaces, no promesas dilatorias. No podemos permitir que nuestros estudiantes sigan esperando por condiciones mínimas de seguridad y dignidad.

Atentamente,

**MARLENE PEREZ CARTES.  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.

